

# Toma de la Sede de CEPAL

Una delegación de familiares de Presos Políticos (post dictadura) ocupó pacíficamente las instalaciones de la CEPAL. La medida, según Lorena Astorga, "buscaba lograr algún nivel de entendimiento con el Ejecutivo y Gendarmería a fin de que se ponga término al castigo que afecta a once prisioneros". El castigo es la suspensión total de las visitas por espacio de treinta días.

La medida fue aplicada por el Jefe del Penal de Máxima Seguridad debido a que los prisioneros determinaron no concurrir a Tribunales "hasta que se generen condiciones de vida más dignas para los reclusos".

Los afectados con la medida son Sergio Buschmann Soto, Guillermo Ossandón Cañas, Julio Prado, Jaime Selis, Víctor Ojeda, Claudio Mergarego, Jorge Mateluna, Manuel Saavedra, Cristián Pinto y Patricio Gallardo.

Tras permanecer en el recinto diplomático por espacio de treinta minutos la delegación salió sin mayores complicaciones. La vocera del movimiento informó que "con esta actividad logramos el compromiso del Ministro del Interior, Germán Correa, de reunirse con nosotros para tratar el tema del castigo".

Consultado por los hechos, el coordinador del Movimiento Patriótico Manuel Rodríguez, Leandro Torcchio, indicó que "a la injusticia de que Sergio esté preso en la Cárcel de Alta Seguridad se agrega el castigo. Consideramos que estos hechos reflejan que la justicia militar no hace más que ensañarse con aquellos que lucharon por la libertad de Chile. Nosotros rechazamos la medida tomada por Gendarmería y vemos en ella la clara imposición, en el caso de Sergio, de la voluntad del poder militar por sobre las autoridades civiles. Creemos que la única alternativa que nos queda para oponernos a esta situación injusta es la movilización del pueblo.

"Nosotros -añade Torcchio- nos vamos a movilizar para demandar la libertad de Sergio, de Gonzalo Valenzuela que está hoy en día en la Cárcel de Alta Seguridad. Exigimos la libertad de todos los Presos Políticos y llamamos al pueblo a exigir que este castigo se levante lo antes posible".

"Sergio ha decidido no concurrir a declarar a la Fiscalía Militar, puesto que el Fiscal lo ha citado en reiteradas oportunidades y no le ha preguntado nada. Es un mero ejercicio que realiza el señor Fiscal para demostrar que él posee autoridad, consideramos que esa actitud es inmoral. Creemos que las citaciones de la Fiscalía persiguen exclusivamente pasar por encima de la dignidad y los derechos humanos de Sergio".